

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 177 Lunes 23 de julio de 2018 Sec. V-B. Pág. 48587

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

38751 Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera española nombrada "Pinar del Río".

Don Carlos Manuel Fernández Ferrer, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante los días 8 y 9 de junio de 2018, por los buques "Servisub Segundo" y "Eivisub IV" de bandera española, a la embarcación de bandera española nombrada "Pinar del Río".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 ("BOE" núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 19 de julio de 2018.- El Juez Marítimo Permanente, Capitan Auditor, Carlos Manuel Fernández Ferrer.

ID: A180048009-1